



**La educación que queremos para
la generación de los Bicentenarios**

METAS EDUCATIVAS 2021



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Conferencia Iberoamericana
de Ministros de Educación

Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

REFLEXIONES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

La formación ciudadana

Raúl Marín Aguilar

Unidad UPN 281

México

La OEI no es responsable ni avala necesariamente el contenido de los mensajes ni la forma en que están escritos. El texto se publica tal y como ha sido remitido por el autor/autora.

-15 de febrero de 2009-

Introducción

En los últimos años diversas organizaciones sociales han tomado conciencia de la necesidad de reafirmar la función propiamente educativa de la escuela, particularmente en lo que concierne a los aspectos de desarrollo personal y la formación para la vida social. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados y que se han traducido en el desarrollo de propuestas y una mayor aplicación de recursos económicos, tanto por la administración pública, como por la iniciativa privada y de intentos renovadores por parte de algunos profesores han surgido algunas dudas y, a veces, un poco de desconcierto, sobre la manera de articular los nuevos temas transversales de la educación cívica con lo que hasta ahora habían entendido era su labor de enseñar y educar.

Dentro de las propuestas presentadas como novedosas parece alimentarse la idea de que deben aplicarse todas por interesantes y actuales, pero en la mayoría de las ocasiones las prácticas docentes siguen sin modificarse, y el producto de esto es la incertidumbre sobre lo que deba seguir siendo importante.

Diversas agrupaciones, organizaciones culturales y movimientos sociales declaran que la educación tiene un papel relevante para la formación de una nueva ciudadanía, de una cohesión comunitaria, y de la difusión de valores de carácter social, la preservación de las identidades locales y nacionales, el desarrollo de un

sentimiento de la protección colectiva frente al libre mercado, una auto-conciencia de los derechos humanos y del cuidado del medio ambiente.

A.- Contexto internacional

En el plano internacional organismos internacionales como el Banco Interamericano para el Desarrollo BID (2000), la Organización de la Comunidad para el Desarrollo (OECD 2000), el Banco Mundial (1999) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Ciencia y la Educación (UNESCO 1998), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL 1992) han recomendado que la educación sea parte esencial de las políticas sociales así como que se incluyan incrementos significativos en el presupuesto de la enseñanza privilegiando a la enseñanza básica.

La literatura contemporánea señala que tanto desde el punto de vista de los expertos en el campo educativo como el de las personas que influyen en las decisiones públicas, se manifiesta un amplio cuadro de ideas y percepciones sobre el futuro de la educación en América Latina.

Eso se explica porque, la educación se configura por: las dimensiones conceptuales, las que se manifiestan los niveles de dominio del conocimiento que deben alcanzar los alumnos; las habilidades o procedimientos que desarrollan la capacidad para hacer diversos productos, y por las pautas de conducta, normas sociales y valores que promueven el desarrollo cívico donde se privilegie y se aprende a convivir juntos

De hecho, la orientación actual de la enseñanza señala que en el currículum del sistema educativo, entendido como el conjunto de las oportunidades de aprendizaje, *estén* presentes los valores morales y cívicos donde se demande la formación de comportamientos cívicos y responsables de la nueva ciudadanía.

Otro de los señalamientos que se hacen es que la escuela debe fortalecer los valores y actitudes socialmente vigentes, y compartir esta función con otras instituciones sociales. Reafirmar la función educativa de la escuela comprensiva pública es otra de las demandas, ya que se considera como una alternativa de solución a una buena parte de los problemas sociales contemporáneos.

A la educación se le atribuye como una de sus principales finalidades la de integrar a los niños y jóvenes en la cultura de los grupos sociales, para lo cual se promueve en la formación cívica, a los valores y normas de dichos grupos. En esa formación también se busca desarrollar otros valores los cuales que forman parte de la aspiración a que se practiquen en nuestro mundo actual como una preparación para el futuro. Esta expectativa social también es mencionada en los cuatro pilares de la educación que señala el Informe denominado La educación encierra un tesoro que Jacques Delors elaboró para la Unesco:

- a) Aprender a conocer
- b) Aprender a hacer
- c) Aprender a ser y
- d) Aprender a vivir juntos)

Los dos últimos sugieren que la educación tiene como objetivo esencial el de ayudar a comprender a los demás y a convivir en un clima de respeto mutuo, lo que requiere que se haya formado el ser propio de cada uno. La ciudadanía educada de una sociedad debe contar con individuos que tengan criterio propio, lo que debe sumarse a la actitud solidaria.

En un ambiente social donde empiecen a darse los comportamientos señalados anteriormente es más probable que haya un estado de derecho donde se respeten los derechos humanos de todos los integrantes de la sociedad.

Una alternativa para construir ese escenario social lo constituye la educación en valores, lo que nos ayudará a entender que la paz se construye en la justicia; que todos los seres humanos, por el hecho de serlo, tenemos derechos que han de ser respetados y esto, a su vez, impulsará un desarrollo social sistemático y más estable.